

17. Reglamento General de Policía, espectáculos públicos y actividades recreativas. Horarios de establecimientos en Extremadura.
18. El menor. Responsabilidad Penal. Normativa autonómica sobre venta de alcohol a menores.
19. Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
20. Venta ambulante. Normativa estatal y autonómica.
21. Violencia doméstica. Actuación policial en caso de agresiones físicas sexuales.

PARTE ESPECIAL

1. El delito. Concepto. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.
2. Delitos de hurto y robo. Delitos de desobediencia y resistencia. Delitos contra la seguridad del tráfico.
3. Ley de seguridad vial. Competencias de las distintas administraciones.
4. La ley de seguridad Vial, infracciones, sanciones y medidas cautelares.
5. Reglamento General de circulación. Circulación de vehículos.
6. Alcoholemia. Aspectos procesales. Pruebas. Actuación policial. Atestado.
7. El procedimiento sancionador en materia de tráfico.
8. Accidentes de tráfico. Actuación policial. Diligencias de un atestado.

Monterrubio de la Serena, a 31 de marzo de 2004. El Alcalde, GABRIEL BENÍTEZ MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de abril de 2004, sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 5 abril de 2004, y a Propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar una plaza Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

(Especialidades: “Ergonomía y Psicología Aplicada” e “Higiene Industrial”), D^a M^a del Carmen Morán Gordo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 5 de abril de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 1 de abril de 2004, sobre modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias.

El pleno del Ayuntamiento de Jerte, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2003, aprobó inicialmente la Modificación Puntual número 2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal que afecta a la parcela N^o 574 sita en el polígono 4 del Padrón de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de Jerte, propuesta por la empresa Nufri y con la conformidad del Ayuntamiento de Jerte, según proyecto redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Caldera Domínguez.

A los efectos de los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Reglamento de Planeamiento, vigente en virtud de la Disposición Transitoria octava de la citada Ley 15/2001, queda expuesta esta documentación en la Secretaría del Ayuntamiento para que durante un mes pueda ser consultada por quien lo estime oportuno y hacer alegaciones.

Jerte, a 1 de abril de 2004. El Alcalde-Presidente, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de febrero de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Celia Morán Breña.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Celia Morán Breña.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Sevilla, a 16 de febrero de 2004. La Interesada, CELIA MORÁN BREÑA.